

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TRANSKEDUSHA CIA. LTDA. CELEBRADA EL DÍA VEINTISEIS DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO. -

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de marzo del dos mil dieciocho

, siendo las dieciocho horas, en **Ciudadela: LIBERTAD Y CONCIENCIA Numero:19**

Manzana 1475 S/N Intersección: a tres cuadras del registro civil, se reúne la totalidad

de los accionistas de la compañía **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TRANSKEDUSHA**

CIA. LTDA., Señora: Haro María Julieta, propietario de cuatrocientas acciones. Se deja

especial constancia de que las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor de un dólar de

los Estados Unidos de América cada una y con derecho a un voto y que el capital suscrito de la

compañía, que se encuentra pagado en su totalidad, asciende a la suma de Ochocientos Dólares

de los Estados Unidos de América. Los accionistas han convenido previamente por unanimidad

constituirse en Junta General Universal con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes

puntos: **1.- Informes del Gerente General y del Comisario de la compañía. 2.- Aprobación**

del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos,

correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecisiete. 3.- Resultados del

Ejercicio; y, 4.- Designación del Comisario de la compañía. Dirige la sesión, la Titular señora

Haro María Julieta, actúa como secretaria, y Gerente General de la compañía, Encontrándose

presente la totalidad del capital suscrito y pagado, habiendo convenido previamente por

unanimidad los accionistas en reunirse en Junta General Universal, estando de acuerdo con los

puntos a tratarse y habiéndose elaborado la lista de asistentes por la Secretaria en la que constan

los nombres de los accionistas presentes, la clase y valor de las acciones y el número de votos que

les corresponden, lista que se encuentra debidamente suscrita por ella y siendo las dieciocho horas

treinta minutos, la Gerente declara legalmente instalada esta Junta General Universal o Totalitaria

que se reúne sin el requisito de convocatoria publicada por la prensa, al tenor de lo dispuesto en

el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. La Presidenta dispone que por

Secretaría se de lectura al primer punto del orden del día. **1.- INFORMES DEL GERENTE**

GENERAL Y DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA. Por secretaria se da lectura a los dos

informes. Concluida ésta los presentes intercambian criterios y luego de ello se recepta la

votación, misma que arroja que ambos informes son aprobados por unanimidad. La Gerente

dispone que por Secretaria se de lectura al segundo punto del orden del día. **2.- APROBACIÓN**

DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS

INTEGRALES Y ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO

DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE. Los presentes analizan estos documentos, que además

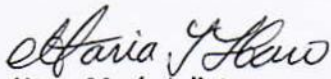
les habían sido entregados con anterioridad, y luego de ello se recepta la votación, que arroja que

las accionistas aprueban por unanimidad el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados

Integrales y Anexos correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciseis. La Gerente dispone que por Secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día. **3.- RESULTADOS DEL EJERCICIO.** Toma la palabra el Gerente General y señala que, como conocen los presentes la compañía no ha generado movimiento comercial. Luego de esta exposición, se recepta la votación, misma que arroja que los presentes aprueban por unanimidad la sugerencia del Gerente General sobre la ganancia generada en el ejercicio del año anterior. La Presidenta dispone que por Secretaría se de lectura al cuarto punto del orden del día. **4.- DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.** Los presentes eligen por unanimidad al Sr. Ignacio Barzola Chalen como Comisario Principal de la compañía. Por no haber otro asunto que tratar, se otorgó un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, se dio lectura en alta voz al contenido de la misma, siendo aprobado por unanimidad, para constancia de lo cual la suscriben todos los concurrentes.

f) Haro María Julieta, *Gerente General – Secretario*

Certifico: *Que el acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el libro de actas de la compañía y al que me remito en caso necesario.*



Haro María Julieta

Gerente General